

Proceso: Sucesión Intestada 2022-00060-00

Auto: Señala Nueva fecha Inventarios

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARANZAZU - CALDAS

Veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: Sucesión Intestada.
CAUSANTE: José Seis Ocampo Idárraga.
INTERESADOS: Alba Mayi Ocampo Martínez y otros.
RADICADO: 2022-00060-00
ASUNTO: Señala Nueva fecha Inventarios y avalúos

En escrito que antecede, la apoderada judicial de los interesados JEFERSON HERNAN y KAROL VANESA OCAMPO, solicitó el aplazamiento de la diligencia de inventarios y avalúos programada para el día **martes seis (06) de junio de 2023, a partir de las nueve (09) de la mañana**, por cruce de audiencias con el Juzgado Tercero de Familia de Manizales Caldas, notificada con anterioridad.

Atendiendo la anterior petición, se señala como nueva fecha la del día **quince (15) de junio de 2023, a partir de las nueve (09) de la mañana**, para llevar a efecto la diligencia de audiencia, para la presentación del inventario de bienes y deudas dentro del presente proceso.

Nuevamente se requiere a los apoderados judiciales de los interesados, para que en forma conjunta y de común acuerdo, presenten el respectivo inventario. tal y como o dispone la norma.

Una vez aprobado los inventarios y avalúos adicionales y de presentarse el trabajo de partición y adjudicación, se procederá a proferir el respectivo fallo, de ser posible.

Proceso: Sucesión Intestada 2022-00060-00

Auto: Señala Nueva fecha Inventarios

Se advierte a la parte que interesada que la audiencia se hará en forma presencial o virtual a escogencia de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



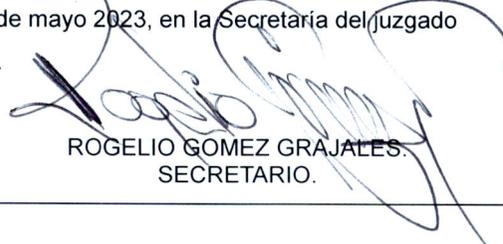
RODRIGO ALVAREZ ARAGON.

JUEZ.

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 57

Fijado hoy 29 de mayo 2023, en la Secretaría del juzgado

Hora 8:00 a.m.



ROGELIO GÓMEZ GRAJALES.
SECRETARIO.